



Municipio
de Lanús

LANUS, 30 ABR 2013

Nº 0800

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º. -

Desígnase a partir del día 2 de mayo al 30 de junio de 2013, al señor Norberto Damián ACERBONI, D.N.I. N° 23.098.038, C.U.I.L. N° 20-23098038-2, nacido el día 14 de abril de 1973, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Pitágoras 4926, Monte Chingolo, Código Postal 1825, Legajo N° 17929/2, Personal Temporario Mensualizado desarrollando funciones de Contador en la Subsecretaría de Abordaje Territorial, categoría 54 D, percibiendo una retribución mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 1.573,23) de la Jurisdicción 1.1.1.01.11.000, Categoría Programática 50, Oficina 515, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º. -

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Doctor Juan Carlos VISCELLINO y el Secretario de Economía y Finanzas, Contador Silvio Gabriel FRANQUEIRA.-

Artículo 3º. -

Comuníquese a quien corresponda por la Secretaría involucrada, dése conocimiento a las Dependencias en relación funcional, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Dirección General de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos
[Signature]
CDOR SILVIO GABRIEL FRANQUEIRA
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Confección
[Signature]

DR. JUAN CARLOS VISCELLINO
SECRETARIO DE GOBIERNO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL

[Large handwritten signature over the signatures]